



Noruega

Efectivo desde el 1 de julio de 2011.

Las autoridades fiscales noruegas han establecido el impuesto sobre el valor agregado de los servicios electrónicos (VOES) Noruega para el registro y la presentación de informes de proveedores no establecidos que ofrecen servicios electrónicos (servicios electrónicos), incluidos los servicios de comunicación electrónica, a particulares y clientes no comerciales (B2C). en Noruega.

Tasa estándar de IVA

25%

Tasa reducida de IVA

No hay tasa reducida establecida para comercio digital electrónico.

Peculiaridad del cálculo del IVA

IVA = Ingreso total * 25/125

Umbral

Los proveedores de servicios electrónicos están obligados a registrarse en VOES Noruega o en el registro de IVA ordinario cuando el valor total de las entregas a los destinatarios en Noruega supere los 50 000 NOK durante un período de 12 meses.

Lista de servicios electrónicos

- Son capaces de realizar entregas desde una ubicación remota
- Se entregan a través de Internet o cualquier otra red electrónica.
- Son imposibles de cumplir en ausencia de tecnología de la información.
- Y son de una naturaleza que hace que su suministro sea esencialmente automatizado.

Todos los requisitos deben cumplirse para ser considerados servicios electrónicos.

Proceso de registro

El proveedor extranjero puede utilizar el esquema VOES simplificado para declarar y pagar el IVA. El esquema VOES noruego es equivalente al esquema EU IVA MOSS. El esquema VOES es una alternativa al registro ordinario en el sistema de IVA noruego.

Presentación de declaraciones de impuestos

El IVA debe declararse trimestralmente, con un plazo para la presentación de declaraciones 20 días después de finalizado el plazo.

Fecha de pago de IVA

El IVA debe pagarse en coronas noruegas trimestralmente, con un plazo de pago de 20 días después del final del período.



Sanciones

Un proveedor será eliminado del sistema de registro simplificado cuando la empresa deje de comercializar o cuando ya no se cumplan las condiciones para utilizar el sistema de registro simplificado. Un proveedor también será eliminado si incumple repetidamente sus obligaciones de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Los proveedores eliminados que aún se dedican a actividades sujetas al IVA están obligados a registrarse en el IVA noruego.

Mantenimiento de registros

Debe mantener un registro de su contabilidad durante al menos cinco años después del final del año contable.